

Mariana de Pineda

Y EL

CENTRO EUROPEO DE LAS MUJERES



CASA MARIANA DE PINEDA

**CUADERNO DEL
PROFESORADO**

Mariana de Pineda
Y EL
CENTRO EUROPEO DE LAS MUJERES

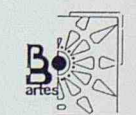
**CUADERNO DEL
PROFESORADO**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



JUNTA DE ANDALUCÍA



Gabinete Pedagógico de Bellas Artes
Delegaciones de Educación y Cultura

UNIDAD DIDÁCTICA

CUADERNO DEL PROFESORADO

MARIANA DE PINEDA	4
Contexto histórico	9
Introducción a la vida de Mariana de Pineda	15
UBICACIÓN	21
Centro Europeo de las Mujeres. Casa Mariana de Pineda	21
Justificación y Objetivos	22
Descripción Salas Específicas	22
Sala de Documentación	24
Sede del Consejo Municipal de la Mujer	25
Espacio para asociaciones de mujeres	25
FEDERICO GARCÍA LORCA Y MARIANA DE PINEDA	26
Un drama de Federico García Lorca-Mariana de Pineda (Francisco Ayala)	27
JOSÉ MARTÍN RECUERDA Y MARIANA DE PINEDA EN SUS ARRECOGÍAS	28
Introducción a las Coordenadas de una época	29
Mariana de Pineda regresa a su casa	32
Federico García Lorca-Mariana de Pineda (Romance Popular en tres estampas, 1925)	37
BIBLIOGRAFÍA	40

Edita:
 AYUNTAMIENTO DE GRANADA
 Concejalía de Igualdad de Oportunidades

Autores:
 Manuel Ruiz Ruiz
 M^a Vicenta Barbosa García

Colabora:
 JUNTA DE ANDALUCÍA
 Consejería de Cultura
 Consejería de Educación
 Delegación Provincial de Granada
 Gabinete Pedagógico de Bellas Artes

Composición de textos:
 Crescencia Heredia Blázquez

Coordinación Publicación:
 África Alonso Morales

Fotografías:
 Javier Algarra

I.S.B.N.: 84-689-0539-9

Diseño, maquetación, fotomecánica e impresión:
 Bodonia, S.L. - Granada

Depósito legal: GR. 68/2005

Mariana de Pineda

Esta unidad didáctica pretende ante todo informar a los alumnos y alumnas de una manera sencilla y amable pero con rigor y objetividad de la vida de Mariana de Pineda, la situación de la mujer en su época, su clara indefensión y la discriminación absoluta en que se desenvolvían en aquellos años de 1800...

De esta forma queremos, desde nuestro punto de vista de enseñantes ofrecer el estudio y la reflexión sobre el por qué de las actitudes de Mariana de Pineda y como suceden para despertar unos valores adormecidos en esa época y vivos en la actualidad.

Plantear y despertar en nuestros alumnos/as una visión crítica de la realidad actual partiendo de dicha situación de evidente desventaja que se produce hace más de 200 años y que les pueda ofrecer el distanciamiento necesario para ver con mayor claridad lo que pudo ser. Conducir a nuestros alumnos/as a la época en que la mujer se desenvolvía con las dificultades propias de la sociedad, religión, cultura, etc. en la vida del siglo XIX y observar con el distanciamiento necesario para ver con claridad lo que probablemente fue considerado como normal y comparar las diferencias con nuestro tiempo. Tendremos en cuenta las finalidades que persigue la Casa Mariana de Pineda como Centro Europeo de las Mujeres.

Espacio de participación, encuentros, intercambio y creación, que recoja las aportaciones que han promovido las mujeres desde siempre y en todos los ámbitos.

Estas son algunas de sus finalidades:

- Promover la investigación sobre Mariana de Pineda, el pensamiento feminista y los movimientos de mujeres.
- Dar a conocer la figura de Mariana de Pineda y la influencia del personaje en la inspiración artística y en el imaginario popular.
- Fomentar la participación activa y plural del movimiento de mujeres de Granada, dando apoyo a proyectos de intervención social y de reflexión y debate feminista.
- Ofrecer una programación sociocultural estable y acoger iniciativas de mujeres.
- Establecer mecanismos de relación e intercambios con mujeres de otros lugares y culturas.

OBJETIVOS GENERALES

Para nuestro alumnado abarcaremos tres objetivos generales:

- 1.- El siglo XIX. Fernando VII. La Granada de la época.
 - 2.- Mariana de Pineda. Las Mujeres en la Historia. Valores, Lealtad y Libertad.
 - 3.- Mariana de Pineda en las Letras y las Artes.
- Interesar al alumnado en el contenido de las Humanidades. Conocimiento de la sociedad del siglo XIX en España y en Granada particularmente, valores políticos, sociales y religiosos como práctica de los valores humanísticos.

- Conocer y valorar críticamente las aportaciones en valores de Mariana de Pineda al objeto de entender su lealtad e identificarla con su sentido de la libertad, identificada en determinadas posiciones culturales y libertarias de Andalucía. Mariana de Pineda como ejemplo de “Libertad”.
- Utilizar instrumentos conceptuales y las técnicas y procedimientos en el área Lingüística para llevar a cabo estudios e investigaciones de forma cooperativa entre las diversas manifestaciones culturales (literatura, prosa, verso, teatro, pintura, grabado, escultura...). Identificando esquemas de relación que funcionen en el ámbito de otras culturas y la cultura propia. Tratar de conservar y potenciar la cultura Andaluza.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- La España de Fernando VII, su influencia en la vida granadina.
- Dar a conocer la figura de Mariana de Pineda.
- Intentar conocer y comprender las bases sobre las que se asienta el siglo XIX.
- Fenómenos culturales de la época. El Romanticismo, el Realismo y el Modernismo.
- Diferencias entre la situación de hombres y mujeres desde esta época hasta la actual.
- Entrar en contacto con textos y fragmentos de textos de autores/as literarios/as, que escriben sobre Mariana de Pineda.
- Descubrir el placer de la lectura y su importancia como fuente de información y conocimiento.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Mariana de Pineda.

Centro Europeo de las Mujeres (Mariana de Pineda).

Mariana de Pineda en las Artes y las Letras.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Reconocimiento y estudio de las diversas fases y situaciones por las que pasó Mariana de Pineda.
- Conocimiento y aplicación de actividades en el Centro Europeo de las Mujeres.
- Lectura de textos siempre relacionados con la figura de Mariana de Pineda y su época. Basados en Federico García Lorca, José Martín Recuerda, Cristina Viñes, Antonina Rodrigo, Eduardo Díaz Lobón, José de la Peña y Aguayo.
- Lectura de fragmentos seleccionados.

- Realización de actividades en el Centro Europeo de las Mujeres, partiendo de los objetos personales de Mariana de Pineda y todos aquellos que existen en esta institución.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer la vida de Mariana de Pineda en la época que le tocó vivir –siglo XIX–.
- Distinguir y comprender las experiencias de Mariana de Pineda hasta su final.
- Obtener nociones básicas de la época de Fernando VII.
- Conocer los principales autores literarios que escriben sobre Mariana de Pineda.
- Conocer la situación y el papel que desempeña la mujer en esta época.
- Valorar desde la perspectiva actual la transformación sufrida por la sociedad del siglo XIX.
- Importancia del Romanticismo, Realismo y Modernismo en la época, aportación a nuestra sociedad actual.

ENSEÑANZAS TRANSVERSALES

- *Coeducación* – Reconocer en los textos que narran la vida de Mariana de Pineda situaciones que aparezcan como discriminaciones por razones de sexo. Localizar comportamientos y expresiones de tipo discriminatorio hacia personas de otro sexo. Aportar soluciones que intenten acabar con todo tipo de discriminación de género.
- *Educación para la paz* – Reconocer en los textos las diferencias entre las distintas épocas y valorar positivamente las acciones contra la violencia de ayer y hoy.
- *Educación para la igualdad de oportunidades* – Reconocer en los textos situaciones que discriminen a personas o colectivos por razón de clase social. Buscar y analizar las diferencias de la Granada del siglo XIX y la actual.
- *Educación Moral y Cívica* – Rechazar todo comportamiento que induzca al enfrentamiento personal. Asumir que la tolerancia y el respeto es la base de la relación y convivencia entre las personas.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Todos los contenidos que alumnos/as consigan con la realización de esta Unidad Didáctica deben de aplicarse a los acontecimientos actuales con objeto de que se acerquen lo máximo posible a la realidad actual.

Unas veces el trabajo será individual y otras veces de forma colectiva ello lo planteará el/la profesor/a. Tras el conocimiento, visita y actividades in situ en la Casa de Mariana de Pineda, también otros edificios públicos que contienen parte de la historia de Mariana de Pineda como Ayuntamiento, Casa de los Tiros...

El alumnado además de utilizar la información de estos cuadernos didácticos, deberá manejar todo tipo de información que pueda serle útil, prensa, documentos gráficos, fotografías, archivos, televisión, internet... o cualquier otro recurso que pueda servirle de fuente de información para lograr los objetivos planteados en esta Unidad Didáctica.

TEMPORALIZACIÓN

Será el/la profesor/a quien estime el tiempo oportuno para realizar esta unidad dirigida al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

NOTA

Entendemos que este material didáctico que elabora el Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Granada es un material de -propuesta-, es por tanto un material abierto y flexible donde el/la profesor/a tiene total libertad para adaptar métodos, temas, ejercicios, actividades, materiales y visitas a las circunstancias locales y a las indicaciones favorables del alumnado.

CONTEXTO HISTÓRICO DE MARIANA DE PINEDA

EL REINADO DE FERNANDO VII

Con la época de Fernando VII podemos reconocer una parte de la historia que al mismo tiempo repercutirá en Granada y sobre todo en el momento de Mariana de Pineda.

Estableceremos una línea para la historia de España que aclarará muchas de las ideas que envolvían el pensamiento granadino.

LAS CORTES DE CÁDIZ

Las Juntas Revolucionarias

En 1808 España estaba invadida por el ejército francés. El alzamiento de los españoles contra los invasores fue espontáneo en los primeros días, como el 2 de mayo en Madrid. Ya se habían formado Juntas Revolucionarias para dirigir la resistencia. Como esta multiplicación de juntas no era adecuada para una situación de guerra, fueron sustituidas por la Junta Central. Su sede se cambió ante el avance de los invasores; de Aranjuez pasó a Sevilla y finalmente a Cádiz.

La Junta Central nombró un Consejo de Regencia, que gobernaría en nombre de Fernando VII, y le pidió que convocara Cortes, donde se aprobarían las medidas necesarias para modernizar el país.

Las Cortes se abrieron en Cádiz en 1810. Entre los diputados se distinguieron desde el primer momento dos grupos:

- *Absolutistas*, partidarios de respetar la autoridad del rey.
- *Liberales*, quienes deseaban limitar la autoridad real con una mayor participación del pueblo.

En la sesión inaugural destacó un discurso de Muñoz Torrero, el que defendió la soberanía de la nación. Con este discurso pudo comprobarse que los liberales eran mayoría, lo cual hizo posible que se promulgaran leyes sobre supresión de la tortura, la abolición de la Inquisición y la libertad de prensa.

La Constitución de Cádiz

Tras dos años de debates la medida más trascendental fue la aprobación de una *Constitución o ley fundamental*, que describía los derechos de los españoles. Se consignaba en ella la educa-

ción que debía darse a los ciudadanos, los impuestos, la religión (se confirmaba la religión católica como única del pueblo español).

La constitución modificó el régimen político e implantó el liberal al introducir dos ideas básicas de dicho régimen: la soberanía nacional y la división de poderes.

a) **Soberanía nacional.** La Constitución sostiene que el verdadero soberano es la nación y el rey solamente una institución que debe gobernar en beneficio del pueblo. Supone el rechazo del absolutismo.

b) **División de poderes.** Para evitar cualquier tentación de tiranía, el poder ha de estar repartido. Al rey y al gobierno les correspondería el poder ejecutivo, pero el poder legislativo (aprobación de las leyes) radicaba en las Cortes, y el poder judicial (aplicación de las leyes) en los Tribunales.

Peticiones absolutistas

Es este el momento, durante la fase absolutista, en que los partidarios de Fernando VII, en minoría durante las Cortes de Cádiz, recuperan su influencia. Estaban encabezados por un grupo de diputados que dirigieron al rey el “Manifiesto de los persas”, por lo que también se les llamó “los persas”. En este documento afirman que “la monarquía absoluta es una obra de la razón y de la inteligencia” y piden al rey que convoque Cortes. En ellas los nobles desempeñarían el papel fundamental y todas las leyes deberían supeditarse a la decisión real.

EL REGRESO DE FERNANDO VII

Durante la guerra contra los franceses el rey Fernando VII fue prisionero de Napoleón. Al terminar la contienda regresó a España en medio del clamor popular. Su condición de prisionero multiplicó su popularidad, hasta el punto de que cronistas e historiadores le llaman “El Deseado”. Pronto frustró las esperanzas de los españoles, cuando expresó su propósito de no aceptar la Constitución de Cádiz porque limitaba su poder y firmó el decreto de Valencia, en el que rechazaba cualquier limitación de su autoridad.

Rechazo de la Constitución

La no aceptación de la Constitución planteó un grave problema político. ¿Aceptaron pasivamente los españoles la suspensión de la Constitución, que amparaba sus derechos? ¿Volvería España al Antiguo Régimen? Sería un reinado de tensión constante entre partidarios y enemigos de la Constitución.

En este reinado se pueden distinguir tres períodos: la fase absolutista (1814-1820), el trienio constitucional o liberal (1820-1823) y la década absolutista (1823-1833).

FASE ABSOLUTISTA

Persecución de los liberales

Los liberales fueron perseguidos; se les acusaba de haber atentado contra la autoridad sagrada del monarca. Algunas destacadas figuras de las Cortes de Cádiz fueron condenadas al destierro. Un famoso guerrillero, Espoz y Mina, ganado por las ideas liberales y desesperado por la persecución, organizó una conspiración que fracasó.

En la etapa absolutista se restauró el funcionamiento del tribunal de la Inquisición, se devolvieron a los conventos las tierras que los liberales les habían incautado, y a los nobles su poder y sus privilegios.

EL TRIENIO LIBERAL

El golpe de Riego

El 1 de enero de 1820 el coronel Riego, apoyándose en las tropas que se habían concentrado en Cádiz para ser enviadas a América, donde las provincias habían proclamado su independencia, dio un pronunciamiento y proclamó la vigencia de la Constitución de Cádiz.

Dos meses después el rey aceptó la situación en un manifiesto: “Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional”. El apoyo del ejército había sido imprescindible para el triunfo de la revolución, aunque su verdadero sostén fue la milicia nacional, voluntarios armados que mantenían el orden en las ciudades.

El gobierno de los liberales

Los liberales iniciaron una etapa de reformas rápidas: supresión de la Inquisición, reducción del diezmo a la mitad –para abaratar los artículos de consumo–, libertad de imprenta, entrega de las tierras nobiliarias a los pueblos.

El ambiente revolucionario se vivió con fervor de exaltación. En los clubes denominados Sociedades patrióticas se leía la Constitución y la prensa, se discutía de política y se repartían sopas a los pobres. Entretanto los partidarios del rey conspiraban.

La contrarrevolución fue apoyada por la mayoría de los obispos y clero, exasperados por las medidas anticlericales de los liberales, por un grupo de diputados absolutistas y por bandas de campesinos armados, mezcla de guerrilleros y bandoleros.

Pero Fernando VII no hubiera recuperado su poder ilimitado con sólo estos apoyos. Otros monarcas europeos, alarmados por el ejemplo español, acordaron en el Congreso de Verona la intervención en la Península. Y un ejército francés, el denominado los Cien mil hijos de San Luis, mandado por el duque de Angulema, penetró en territorio español y restauró el absolutismo.

Los intransigentes

Los liberales llamaron ominosa década, decenio abominable, al último período del reinado, caracterizado por la intensificación del despotismo. Los absolutistas se dividieron en dos sectores, moderado e intransigente. En el sector intransigente, más absolutista que el rey, actuaban algunas sociedades secretas como “El Ángel Exterminador”, que exigían el exterminio de los liberales.

A las medidas de gracia para los liberales que proponía el duque de Angulema y algunos diplomáticos y que el rey deseaba, se opusieron los intransigentes con tal vehemencia que incluso llegaron a organizar conspiraciones para obligar al monarca a actuar con dureza. Otra petición de los absolutistas exaltados fue la restauración de la Inquisición, a la que Fernando VII se negó.

Fueron momentos de graves problemas económicos. Con la emancipación de la América española el comercio sufrió graves perturbaciones.

La cuestión dinástica

Más trascendencia ofreció el problema de la sucesión al trono. Los intransigentes, desengañados por la moderación de Fernando VII, pusieron sus esperanzas en su hermano D. Carlos, que era el sucesor, ya que el rey no tenía hijos.

La situación cambió en 1830. En ese año Fernando VII abolió la **Ley Sálica**, según la cual las mujeres no podían ocupar el trono, y poco después tuvo una hija, la princesa Isabel, la futura Isabel II.

En el otoño de 1832, durante una grave enfermedad, el monarca restauró la línea sucesoria masculina y posteriormente volvió a sostener el derecho de su hija al trono. Estos confusos acontecimientos, denominados Sucesos de la Granja, que tuvieron como escenario el palacio de verano cercano a Segovia denominado la Granja, reflejan la profunda división existente en la Corte.

Al morir Fernando VII, en 1833, estalló la guerra civil. Los absolutistas intransigentes sostuvieron los derechos de D. Carlos (carlistas), los liberales apoyaron a Isabel II. En las guerras carlistas no se estaba decidiendo si debía reinar un hombre o una mujer; lo que en el fondo enfrentaba a los dos bandos es si España continuaría siendo una monarquía absoluta o si se establecería una monarquía constitucional.

EMANCIPACIÓN DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA

Durante el reinado de Fernando VII se produjo la emancipación de la América española, proceso que hizo que España perdiera su rango de potencia mundial y surgieran en el continente americano jóvenes naciones, cuyos pueblos se expresaban en castellano y conservaban la herencia española en sus principales rasgos de carácter. Es un acontecimiento importante para América y para España. ¿Cuáles fueron las causas de la emancipación?

Las circunstancias

En primer lugar debes fijarte en las circunstancias. Desde el año 1808 la Península se encontraba ocupada por el ejército de Napoleón. Las autoridades de las provincias americanas no aceptaron como rey a José I, rechazaron a un emisario enviado por el emperador francés y se declararon leales al rey Fernando VII. Pero como no podían esperar instrucciones de España tuvieron que tomar las decisiones ellos solos. A partir de 1808 los hispanoamericanos empezaron a autogobernarse.

NOTAS DE INTERÉS

- Introducción en España del régimen liberal con la aprobación de la Constitución de Cádiz (Soberanía Nacional, división de poderes).
- Durante el reinado de Fernando VII los españoles se dividen en absolutistas y liberales. Se distinguen las siguientes fases:
 - 1ª fase. Absolutismo: reposición de la Inquisición, privilegios nobiliarios.
 - 2ª fase. Liberalismo: vigencia de la Constitución, supresión de la Inquisición, libertad de prensa.
 - 3ª fase. Absolutismo: graves problemas. Los absolutistas intransigentes apoyan al príncipe D. Carlos (carlismo).
- Un hecho trascendental durante el reinado de Fernando VII es la independencia de la América española. Sus figuras: Bolívar y San Martín. Batalla final: Ayacucho (1824)

Los criollos

En la época de dominación española eran llamados criollos los hijos de españoles nacidos en territorio americano. En la actualidad se denomina criollos, de una manera general, a los latinoamericanos de etnia blanca.

LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ (1812)

Capítulo 1º. De la Nación española.

Art. 1º. La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

Art. 2º. La Nación española es libre e independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona.

Art. 3º. La soberanía reside esencialmente en la nación, y, por lo mismo, pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.

Art. 4º. La nación está obligada a conservar y proteger por leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen.

ATENTADOS CONTRA POLÍTICOS LIBERALES

“¿Son ciudadanos los que atacan la inviolabilidad de los diputados? Son traidores: traidores los llama la Constitución y la ley, y traidores los llamo yo y la Europa entera. Traidores son los que coartan la libertad de las Cortes, y traidores los que turban la tranquilidad de sus sesiones. ¿Y cómo habrá libertad en las deliberaciones de las Cortes, si los diputados que expresan en ellas francamente sus opiniones, son insultados al salir de este recinto, y las casas donde se albergan las viudas, restos de las víctimas de la libertad, son allanadas? (...) ¡Ingratos! ¿Hombres que se han expuesto mil veces a perder la vida por conservarles la libertad; viudas de los que han perecido en un cadalso por recobrarla; diputados que han sacrificado cuanto tenían por sostener esta Constitución, se ven atacados por los que cobardemente se la dejaron arrebatar, por infames que acaso entonces se complacieron en su ruina”.

Los liberales fueron perseguidos durante la fase absolutista, pero este discurso de Calatrava en las Cortes fue realizado durante el Trienio liberal. Un grupo de revoltosos acababa de atentar contra Martínez de la Rosa y Toreno, dos personalidades liberales.

EL RESTABLECIMIENTO DEL ABSOLUTISMO (1823)

“Bien públicos y notorios fueron a todos mis vasallos los escandalosos sucesos que precedieron, acompañaron y siguieron al establecimiento de la democrática Constitución de Cádiz en el mes de marzo de 1820: la más criminal traición, la más vergonzosa cobardía, el desacato más horrendo a mi Real Persona, y la violencia más inevitable, fueron los elementos empleados para variar esencialmente el Gobierno paternal de mis reinos en un código democrático, origen fecundo de desastres y de desgracias.

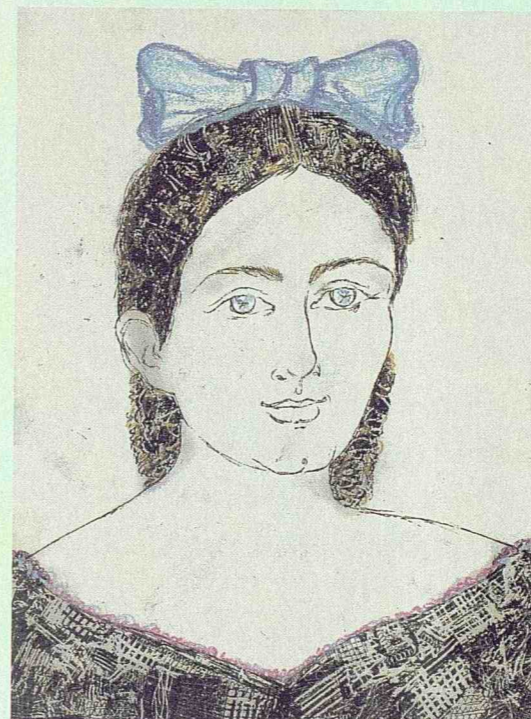
Mis vasallos acostumbrados a vivir bajo leyes sabias, moderadas y adaptadas a sus usos y costumbres, y que por tantos siglos habían hecho felices a sus antepasados, dieron bien pronto pruebas públicas y universales de desprecio, desafecto y desaprobación del nuevo régimen constitucional. Todas las clases del Estado se resintieron a la par de unas instituciones en que preveían señalaba su miseria y desventura.

Gobernados tiránicamente, en virtud y a nombre de la Constitución, y espíados traidoramente hasta en sus mismos aposentos, ni les era posible reclamar el orden ni la justicia”.

Decreto del 1 de octubre de 1823.

INTRODUCCIÓN A LA VIDA DE MARIANA DE PINEDA

Mariana de Pineda bella, inteligente y culta, de vida breve pero intensa: nace el 1º de septiembre de 1804 y muere el 26 de mayo de 1831. El amor florece en ella a los 14 años. Muy



Mariana de Pineda
FRANCISCO IZQUIERDO
*Monocalco con tinta seca
y pasta de óleo, 1972*
DONACIÓN

tempranamente nos parecerá hoy, pero en realidad es la edad en que desposaban las mujeres de su época. A los quince años se casa y tres más tarde enviuda de don Manuel de Peralta y Valte, con dos niños de 26 y 9 meses.

El Trienio Constitucional, 1820-23, herencia de la revolución de 1808, legalizado por las Cortes de Cádiz, termina con la intervención de un ejército francés, el cual, en nombre de la Santa Alianza, restablece a Fernando VII en el trono. Comienza así la “ominosa década”, 1823-1833, como se llamó a este período del reinado del “Deseado”. Las represalias del partido victorioso contra los liberales serán despiadadas.

Entonces, Granada era una ciudad de 65.169 habitantes. Una población un tanto recoleta, de acusado espíritu religioso, en la que se levantan 23 parroquias, 3 monasterios, 16 conventos de frailes, 19 de monjas, una importante colegiata y media docena de ermitas. Es una comunidad de varias sociedades secretas y posee incluso su minoría libre pensadora. Al calor de estas últimas, los liberales urden conspiración tras conspiración.

Es en aquellos años cuando Mariana de Pineda, a la que se supone fuertemente influida por las ideas liberales de su marido, realiza su vida militante. En medio de una atmósfera de tensa intranquilidad, emerge la figura de don Ramón de Pedrosa, subdelegado principal de

policía, comisionado especial para juzgar las causas de conspiración contra la seguridad del Estado. Pedrosa ha sido enviado a Granada por Calomarde, ministro de Justicia, para cercenar la incipiente subversión antidinástica y, tanto histórica como literariamente, el subdelegado de policía se nos presenta con perfiles siniestros: es el verdugo de Mariana. La leyenda popular atribuye la pena de muerte impuesta a la “bella de Granada” al despecho amoroso. Y así lo airearían luego los romances de ciego que se cantaron por toda España.

PRIMER PROCESO DE MARIANA DE PINEDA

La primera causa seguida contra Mariana de Pineda tuvo su origen en la delación del revolucionario Romero Tejada, preso en Málaga. En el interrogatorio a que fue sometido, confesó, entre otras cosas, que la viuda "...era muy considerada entre los anarquistas expatriados en Gibraltar por los servicios que había prestado y estaba prestando a los mismos". Interceptada su correspondencia y efectuado un registro en su casa, se le decomisan pruebas que atestiguan sus relaciones con los reos de la causa. A partir de este momento, la sospecha de la actividad política de Mariana quedaría plenamente confirmada.

MARIANA SALVA A UN CONDENADO A MUERTE

El año 1828 señala un hito crucial en la vida de Mariana de Pineda. Entre los presos de la cárcel de Corte se encontraban dos familiares suyos: un tío, el presbítero Pedro García de la Serrana y un primo. El primero, procesado por su exaltada adhesión al sistema constitucional, y el segundo, Fernando Alvarez de Sotomayor, de 33 años, comandante de batallón, a consecuencia de un grave altercado con unos soldados que conducían presos. Mariana visita a diario a los presos y les lleva toda clase de socorros, sirviendo, a la vez, de enlace a los demás reclusos liberales.

Alvarez de Sotomayor es condenado a muerte. Una carta interceptada por la policía demuestra la conspiración de Sotomayor para un alzamiento en Andalucía. La esposa del comandante sale para la Corte a implorar al monarca la gracia del condenado. Mariana no cree en la indulgencia real. Para liberar al reo del patíbulo sólo existe un medio: la fuga, había observado Mariana que la afluencia de sacerdotes y religiosos de diversas órdenes era manifiesta los días en que permanecía en capilla un condenado a la última pena. Ello originaba una serie de salidas y entradas poco controladas, lo cual debía favorecer su plan. La dificultad mayor estribaba en introducir las prendas con que debería disfrazarse Alvarez de Sotomayor. De todos los hábitos religiosos el que más ventajas ofrecía era el de fraile capuchino, pues las barbas y la capucha permitían una disimulación casi completa del rostro.

Don Fernando fue recibiendo, día a día, las piezas de su disfraz. Más tarde, el evadido escribiría un pintoresco relato de las azarosas jornadas que precedieron su fuga: "...también me proporcionó Mariana un gorro negro, un rosario, el cordón y unas barbas, llevándome algunos efectos por sí misma, y remitiéndome otros por mediación de su criado".

Para llevar a cabo el plan, debían esperar a que hubiera algún reo en capilla. Sucedió el 25 de octubre y la víctima era un hombre que había robado unos vasos sagrados. Don Fernando, disfrazado de fraile, pudo atravesar rejas y puertas, mientras fingió haber confesado al reo y

hablaba con los guardias del abatimiento en que había encontrado al condenado a muerte. Ya en la calle, Alvarez de Sotomayor dirigió sus pasos a un lugar convenido, donde le estaba esperando un amigo. Juntos se encaminaron a la calle del Aguila, a la casa de Mariana. Pero el alojamiento no le pareció seguro e inmediatamente se convino en buscarle otro refugio. Poco después de haber abandonado la casa de Mariana se presentó la guardia de Pedrosa a hacer un registro. Lo que prueba que la policía sospechó, desde el primer instante, la complicidad de la dama en la fuga de Alvarez de Sotomayor. Tan pronto se descubrió la evasión se le puso precio a la cabeza del fugado. La policía no pudo probar la intervención de Mariana en la audaz fuga, pero desde aquel momento se la sometió a una vigilancia mucho más estrecha.

UNA BANDERA TRICOLOR PARA UN ALZAMIENTO

El 28 de enero de 1831 tiene lugar un rápido desembarco del general Torrijos, en Algeciras. Los doscientos hombres del general liberal fueron inmediatamente atacados por las fuerzas realistas, muy superiores en número y en pertrechos. Con el fracaso de esta tentativa, que fue un toque de alarma para las autoridades, se intensificaría la represión. Un nuevo intento, el del constitucional Manzanares, derrotado en la serranía malagueña, impidió la realización de un proyecto subversivo de mayor amplitud urdido por los exiliados políticos. Ante tales fracasos, Mariana creyó conveniente interrumpir el bordado de una bandera que, por orden suya, estaban confeccionando dos bordadoras del Albaicín, destinada al inminente alzamiento de los liberales granadinos, coordinado con los de otras ciudades andaluzas. Una información confidencial revela a Pedrosa que en Granada se está bordando una bandera subversiva. Detrás de esa labor, eminentemente femenina, debía encontrarse lógicamente una mujer. Con amenazas intimida a las bordadoras y logra que confiesen que doña Mariana de Pineda les había llevado el tafetán, los modelos de las letras, para componer el **emblema "Libertad, Igualdad y Ley"**, y las sedas necesarias para el bordado. La circunstancia de haber suspendido Mariana el trabajo podía atenuar su responsabilidad. Pedrosa, para evitarlo, mantendrá a las bordadoras al margen de la causa, pagándoles 400 reales, tras conminarlas a un silencio absoluto y ordenar que entreguen ellas mismas la deshilvanada bandera a Mariana de Pineda.

Las bordadoras cumplen lo dispuesto y minutos después entra la policía, acompañada de un escribano, a efectuar un registro en la casa. Desde este instante los acontecimientos se precipitarán. Tras la imprevista entrega de la bandera a medio confeccionar, la llegada de los subordinados de Pedrosa. Atropelladamente, esconden las telas en el hueco de una hornilla, donde poco después son descubiertas. Se efectúa un breve interrogatorio y se arresta, acto seguido, a los inquilinos de la casa: a Mariana de Pineda, a doña Ursula de la Presa, su madre adoptiva, al criado Antonio Burel y a dos criadas: Carmen y María.

MARIANA INTENTA FUGARSE

El 21 de marzo de 1831 es el cuarto día de arresto de Mariana, en su propia casa. La vigilancia es constante y cada día la situación es más penosa, pues los interrogatorios de Pedrosa son abrumadores. Insiste en querer arrancarle los nombres de sus cómplices. A cambio de ellos, el subdelegado de policía le ofrece su libertad personal. Mariana permanece inmutable, dando cada día nueva expresión a su silencio... No podía imaginar Pedrosa que este iba a ser el gesto legendario de la bella granadina.

A media mañana, unas de las criadas sale al mercado acompañada de uno de los vigilantes. Esta es la ocasión que Mariana aprovecha para fugarse. Se disfraza de vieja, con las ropas de doña Ursula. Desde la galería del primer piso observa como el único guardia se distrae, mirando a un obrero que está empedrando el patio. Baja sigilosamente la escalera y gana la puerta, sin ser vista. Pero, al salir, los goznes del gran portalón han chirriado quejumbrosamente y llaman la atención del guardia, que sale precipitadamente a la calle. No ve a nadie, se llega hasta la esquina y a la altura de la calle de la Verónica de la Magdalena tan sólo ve alejarse a una anciana, en dirección a la calle San Antón. El guardia corre hacia ella y le da alcance. Enseguida reconoce a Mariana bajo el disfraz. Al ser descubierta, la intrépida mujer tendría la sensación de que había parado el mundo. Pero no, es ella la que está parada, cómicamente vestida de vieja, ante un desconocido que la mira consternado. Tratará en vano de conquistar su libertad poniendo en juego su simpatía y su encanto femenino.

Don Gregorio Ceruelo, juez de la causa, ordena su encarcelamiento. Mariana enferma y la gravedad es tan fulminante que tienen que hacerle una sangría. A pesar del dictamen de los médicos, la paciente es trasladada al Beaterio de Santa María Egipciaca, la noche del 27 de marzo.

MARIANA CONDENADA A LA ÚLTIMA PENA

Ninguna de las declaraciones de los cinco reos de la causa han aportado datos nuevos. Los jueces sólo disponen de los objetos aprehendidos en el registro y del agravante intento de fuga de Mariana. El ministerio de Gracia y Justicia no dicta disposiciones sobre la causa hasta el 5 de abril, cuando comunica al regente de la Chancillería la necesidad de adoptar medidas urgentes y autoriza a Pedrosa para solventar todos los expedientes de tipo político. A don José Escalera, el abogado defensor de Mariana, sólo se le concede un plazo de veinticuatro horas para que formule su defensa por escrito. La causa se ve a puerta cerrada, "sin citación ni audiencia de la interesada".

Cuando a Mariana le comunican su condena, no lo cree. La sentenciada, con afectada sonrisa, dice: "¡Tengo el cuello muy corto para ser ajusticiada!". Pero su optimismo inicial se hace amargo cuando sabe que Pedrosa ha sido comisionado para fallar su causa.



Mariana de Pineda parte para el patíbulo.
Cuadro de D.J.A. VERA CALVO
Litografía, S. XIX

Ante el silencio de Mariana, la condena es enviada a la Corte para su revisión. Fernando VII considera la propuesta "justa y arreglada a la ley" y firma la sentencia de muerte. Su cumplimiento se llevará a cabo en la forma ordinaria de garrote vil, en el Campo del Triunfo, lugar donde se cumplen las ejecuciones.

Tres días antes de la ejecución se conduce a Mariana del Beaterio a la Cárcel Baja.

Pedrosa estaba autorizado para indultar a Mariana en el caso que delatara a los conspiradores liberales. La última propuesta del juez es acogida por la bella granadina con marcada indiferencia, contestándole que nunca una palabra comprometedora saldría de su boca y que le sobraba firmeza para ir a la muerte sin vacilar.

Llegada la noche la reo es despojada de su vestido, horquillas y cintas. Mariana accede a ellos condescendentemente. Pero cuando la camarera, que acompaña a la mujer del alcalde de la prisión, se dispone a quitarle las ligas, reacciona violentamente, diciendo: "¡Eso no, jamás consentiré ir al patíbulo con medias caídas!-Que se tranquilicen estos ministros de la tiranía y estén seguros de que aunque tuviera medios de quitarme la vida, no lo haría porque me sobra valor para montar al cadalso y la religión me prohíbe el suicidio".

Al día siguiente hace testamento y escribe una carta a sus hijos, en la cual les persuade a ser fieles a la causa por la que ella va a morir. Pedrosa no sólo le prohíbe despedirse de ellos sino que se niega a entregarles la carta por considerarla subversiva.

LA DAMA LIBERAL CAMINO DEL PATÍBULO

La mañana del jueves 26 de mayo de 1831 es el día fijado para la ejecución. Al aparecer Mariana en la puerta de la cárcel la expectación es enorme. El tiempo de reclusión no ha afectado en absoluto su atractivo. Los granadinos pueden admirar a una mujer, en el umbral de los 27 años y en la plenitud de su belleza. El pregonero público, tras un fuerte redoble de tambor, anuncia la sentencia del crimen de traición, por el que se la condena a muerte y a la confiscación de sus bienes. Después la ayudan a subir a una caballería preparada con jamugas. En atención a su noble condición iría al cadalso conducida en mula en lugar de ir montada en un asno. Tira del ronzal de la mula, el verdugo, José Campomonte que va precedido por el pregonero y por un piquete de caballería. La comitiva sube por la calle de la Cárcel Baja hacia la de Elvira. Las rejas y los balcones del itinerario permanecen cerrados en señal de luto. Al llegar a la Puerta de Elvira se divisa el patíbulo cubierto de bayetas negras. Mariana se apea de la caballería con pie firme y acompañada por su director espiritual se pone a rezar. El pregonero lee la sentencia por última vez. La condenada sube al tablado, hierática, se sienta en el banquillo del fatídico instrumento. Empieza a llover cuando las toscas manos del verdugo le colocan la fatal “gargantilla de hierro en sus bodas con la muerte”. Mariana de Pineda entra en la historia y en la leyenda:

*¡Oh!, qué día tan triste en Granada,
que a las piedras hacía llorar,
al ver que Mariana se muere
en cadalso por no declarar.*

(Sobre textos de Antonina Rodrigo)

UBICACIÓN –CASA MARIANA DE PINEDA–

El edificio de la Casa Mariana de Pineda se ubica en el barrio histórico de la Magdalena, barrio que surge en el siglo XVII sobre las huertas del Xaragui y con planificación urbanística previa.

Se encuentra en la calle Águila nº 19 cerca de la Calle Verónica de la Magdalena, Recogidas y Plaza de Gracia.

El edificio data del siglo XVIII, catalogado con nivel A2 dentro de la clasificación de casa-patio, tan característico en este barrio, presenta planta baja y dos plantas altas. Para adaptarlo al nuevo uso, se ha vaciado interiormente respetando las fachadas.

En esta casa habitó la heroína liberal granadina Mariana de Pineda (1804-1831), aquí fue sorprendida y aprehendida el 13 de marzo de 1831 una bandera liberal, siendo ajusticiada por este hecho en el Campo del Triunfo. Fue escenario de reuniones clandestinas y refugio de políticos liberales perseguidos por su lucha contra el absolutismo borbónico. Una placa conmemorativa en la fachada, puesta por el Ayuntamiento el 26 de mayo de 1870, nos lo recuerda.

Tras ser adquirida por el Ayuntamiento de Granada, ha sido rehabilitada para albergar la sede del “**Centro Europeo de las Mujeres, Mariana de Pineda**”, que se inauguró el 21 de abril de 2003. El arquitecto responsable de la rehabilitación ha sido Jacobo E. De la Rosa.



La creación del Centro Europeo de las Mujeres “Mariana de Pineda” tiene una triple finalidad: honrar la memoria de esta ilustre mujer de gran arraigo popular y que simboliza la lucha liberal constitucionalista del siglo XIX; ubicar la Sede del Consejo Municipal de la Mujer, que desde hace tiempo colectivos y asociaciones de mujeres vienen demandando y por último, abrirlo a las mujeres de Granada como lugar de encuentro, centro de estudios, foro de debate y proyectos que reúnan a mujeres de distintos países para poner en marcha acciones encaminadas a conseguir la igualdad de género.

Casa Mariana de Pineda

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

La participación es uno de los principios orientadores y vertebradores, del Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre los Géneros, pues un plan pensado para conseguir la igualdad no se puede realizar sin contar con la participación activa y plural del movimiento de mujeres.

En cuanto a los ámbitos de intervención se establecen una serie de áreas de actuación para vivir la ciudad, recuperar espacios que pertenecen a la memoria colectiva y rescatar de la sombra a mujeres que nos precedieron en la lucha por la libertad.

Por tanto en el área de Conciliación Vida Pública – Vida Privada, uno de los objetivos marcados es visualizar a las mujeres en el entorno urbano, a través de la recuperación de la memoria histórica y valorando los espacios ocupados históricamente por las mujeres. En el área de Vida Civil y Derechos Sociales, el objetivo de incentivar la organización de espacios donde se ponga de manifiesto el papel de las mujeres como creadoras y generadoras de cultura, plantea como actuación concreta la rehabilitación de la casa Mariana de Pineda, como espacio y punto de encuentro cultural para las mujeres en la ciudad y visibilizar las aportaciones de las mujeres como transmisoras y generadoras de cultura a través de la historia. Por último, en el área de Participación y Cooperación, se plantean dos objetivos básicos como propiciar espacios de reivindicación de mujeres y potenciar el Consejo Municipal de la Mujer, a través de las actuaciones expresas de dotar de instalaciones a los grupos de mujeres y la puesta en funcionamiento de la Casa de Mariana de Pineda, dotando de local propio al Consejo Municipal de la Mujer, pulso y motor de debate de las mujeres.

En este contexto, el Centro Europeo de las Mujeres “Mariana de Pineda” se propone como un espacio de participación, encuentro, intercambio y creación, que recoja las aportaciones que han promovido las mujeres desde siempre y en todos los ámbitos.

Entre sus finalidades se encuentran:

- Promover la investigación sobre Mariana de Pineda, el pensamiento feminista y los movimientos de mujeres.
- Dar a conocer la figura de Mariana de Pineda y la influencia del personaje en la inspiración artística y en el imaginario popular.
- Fomentar la participación activa y plural del movimiento de mujeres de Granada, dando apoyo a proyectos de intervención social y de reflexión y debate feminista.
- Ofrecer una programación sociocultural estable y acoger iniciativas de mujeres.
- Establecer mecanismos de relación e intercambios con mujeres de otros lugares y culturas.

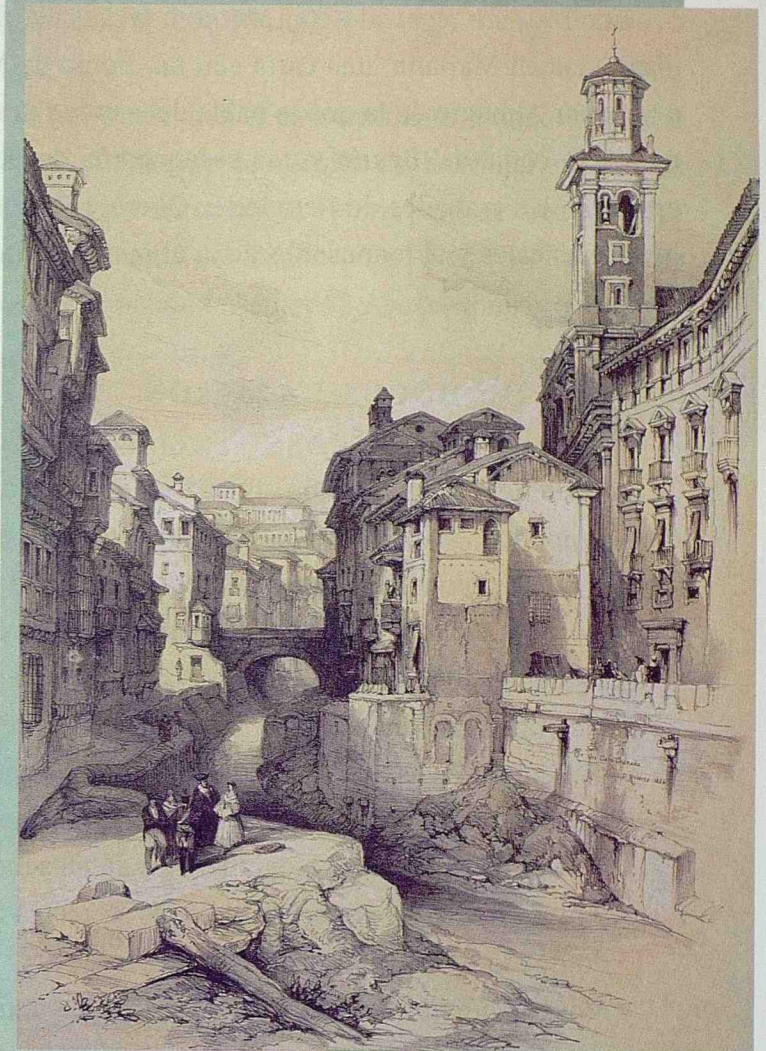
DESCRIPCIÓN DE SALAS ESPECÍFICAS

Planta Baja del Centro: Sala Histórica y de Documentación

La sala histórica del Centro pretende representar una imagen lo más amplia posible de Mariana de Pineda, abarcando desde el contexto histórico y territorial hasta la influencia del

personaje en su entorno popular y en la inspiración artística. Se centra en un discurso expositivo integrado en cuatro partes que se inicia con La Granada de Mariana de Pineda a través del plano de Dalmau; grabados y litografías del XIX sobre Granada realizados por J.F. Lewis, D. Roberts y Chapuy, otros sobre personajes representativos como Fernando VII, Mendizábal, Riego y Torrijos, objetos y periódicos de época que representan la Granada del primer tercio del siglo XIX como son “El loco constitucional” o el “Duende”. A continuación se expone una lectura biográfica de Mariana, Mariana de Pineda (biografía) en la que se muestran documentos como son las actas de nacimiento, matrimonio y defunción, padrones de las casas que habitó, objetos personales, fotos, reproducción de la bandera por la que llegó a ser inculpada encargada a mujeres del Albaicín, los grabados de Vera Calvo, Isidro Lozano y de Costa y Lazán, llave de la celda en el convento de Santa María Egipcíaca en el que pasó sus últimos días con el documento acreditativo, así como el libro de registro del Convento. Se exponen también las biografías de José Peña Aguayo de 1836 y la de Cándido Ortiz de Villajos y Eduardo García Canera, ambas de 1931.

Mariana en el imaginario popular representa las dos visiones que se han desarrollado con el devenir de los años entorno a esta mujer de grandes convicciones: liberal, apasionada y apasionante. Por un lado la imagen romántica, Mariana enamorada y traicionada, y por otro la Mariana revolucionaria que se convierte en icono de un sector liberal y progresista en la sociedad granadina y en la española. En esta sección se exponen periódicos, el cartel de la fiesta de 1931, fotografías del monumento escultórico ubicada en la plaza que lleva su nombre, reproducción facsímil del expediente de exhumación, urna en la fueron depositados sus restos y sellos de la república con la imagen de Mariana.



Vista del Darro con uno de sus puentes, en el interior de la ciudad.
ROBERTS DAVID, 1836.

Finaliza este recorrido con *Mariana en las artes*, donde se muestran las obras de teatro inspiradas en Mariana, una carta con un dibujo de Mariana escrita por Federico García Lorca a Melchor Almagro en la que le habla del estreno de su obra, fotografías del estreno de la obra de Lorca, copia del figurín y una escenografía de Dalí para el drama de Lorca. Obras pleróticas como los grabados de Hernández Quero y Francisco Izquierdo, y reproducciones de partituras musicales y el manuscrito de la obra de Antonio Carvajal "Mariana en sombras".

SALA DE DOCUMENTACIÓN

La Sala de Documentación situada en el antiguo patio de la casa recoge una gran diversidad de fondos: prensa, artículos de revistas, libros antiguos, libros modernos, facsímiles, audiovisuales, láminas, grabados, fotografías y grabaciones sonoras. Los fondos bibliográficos que alberga la biblioteca representan el discurso expositivo de la sala histórica y giran en torno a las siguientes temáticas:

- *Biografías de Mariana de Pineda*, en las que se incluyen biografías de mujeres españolas contemporáneas a Mariana que fueron representativas a lo largo del siglo XIX. Así como todos aquellos documentos de la época que evocan su figura: Conmemoraciones y aniversarios. Entre las biografías más interesantes podemos destacar la de José de la Peña y Aguayo (1836), por ser la que más se acerca a la época y por estar escrita por el abogado que la defendió.
- *Movimiento liberal en Granada*, se recogen aquellas obras de carácter histórico que reflejan el ambiente político y cultural en la Granada de la época. Además de otras obras que enmarcan el paso del Antiguo Régimen a la Revolución Liberal en España.
- *Participación pública de las mujeres en el siglo XIX y pensamiento feminista*, en esta biblioteca no podemos dejar a un lado la presencia y el papel que desempeñan las mujeres en la historia del siglo XIX. Es por ello que en esta sección se incluyen obras que nos dan a conocer la vida pública y privada de otras mujeres que han participado en la vida y en la historia de España. Como el edificio, además es sede del Centro Europeo de las Mujeres en esta sección se incluyen obras sobre teoría, crítica y pensamiento feminista.
- *Publicaciones desde el siglo XIX inspiradas en la figura de Mariana de Pineda*, esta sección recoge principalmente toda literatura y críticas literarias que inspiraron a la creación de obras de teatro como las de Francisco Villanueva, José Martín Recuerda y Federico García Lorca y otras obras más cercanas como las aleluyas de Antonina Rodrigo y el libreto de ópera de Antonio Carvajal.

El fondo bibliográfico e iconográfico de estas salas pretende ampliar los estudios de género y las investigaciones en torno a la heroína granadina Mariana de Pineda Muñoz.

SEDE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

El treinta de octubre de mil novecientos noventa y dos el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria acordó por unanimidad, establecer el Consejo Municipal de la Mujer y aprobar inicialmente su Reglamento, que es definitivamente aprobado el veintinueve de enero de mil novecientos noventa y tres, siendo uno de los primeros del Estado.

En la actualidad pertenecen al Consejo Municipal de la Mujer 58 Asociaciones.

ESPACIOS PARA ASOCIACIONES DE MUJERES

Entre otras líneas de actuación, el III Plan Municipal de Igualdad entre los Géneros, establece promocionar la participación de las mujeres en la vida ciudadana y asociativa mediante el apoyo a las actividades que llevan a cabo las asociaciones.

En este espacio se lleva a cabo las siguientes actividades.

Programación estable de la Concejalía de la Mujer

- Talleres de formación feminista.
- Conferencias, Seminarios y Congresos.

Programación de Cultura:

- Talleres de Teatro.
- Certamen de Teatro de Mujeres "Mariana de Pineda".
- Visitas Culturales.
- Seminarios.
- Conferencias.
- Exposiciones.

Programación de Participación:

- Información.
- Mujeres de Granada en Red.
- Comisiones de trabajo del Consejo Municipal de la Mujer.
- Plataforma 8 de Marzo.
- Fondo de Iniciativas Mujer.
- Talleres para mujeres.

FEDERICO GARCÍA LORCA Y MARIANA DE PINEDA

“MARIANA DE PINEDA” EN GRANADA

Hace seis o siete años terminé la última escena de Mariana de Pineda. La obra recorrió varios teatros, y en medio de los más calurosos elogios me la devolvían, unos, por atrevida; otros, por difícil. Margarita Xirgu la leyó y a los dos meses comenzaron los ensayos para hacerla viva en escena.

Públicamente, y en Granada, donde duerme su sueño de amor mi distinguida heroína, he de manifestarle mi agradecimiento y expresarle de manera fría y razonada la profunda admiración que siento por su labor en el teatro de nuestro país; porque ella es la actriz que rompe la monotonía de las candilejas con aires renovadores y arroja puñados de fuego y jarros de agua fría a los públicos dormidos sobre normas apolladas.

Margarita tiene la inquietud del teatro, la fiebre de los temperamentos múltiples. Yo la veo siempre en una encrucijada, en la encrucijada de todas las heroínas, meta barrida por un viento

oscuro donde la vena aorta canta como si fuera un ruiseñor.

Son tres mil mujeres mudas las que la rodean: unas llorando, otras clavándose espinas en los senos desnudos, algunas pretendiendo arrancar una sonrisa a su cabeza de mármol, pero todas pidiéndole su cuerpo y su palabra.

Sombras varias que la actriz ha de llenar con su carne flexible y su sangre generosa.

El sueño de Margarita Xirgu sería poder satisfacerlas a todas. Lo mismo a la que viene con la corona del drama griego, como la que se acerca con el pijama y el llanto contenido de la pasión nueva.

Por eso se vistió de Mariana de Pineda. En la muchedumbre de las sombras poéticas, Mariana de Pineda venía pidiendo justicia por



Figurín de Mariana

de SALVADOR DALÍ para la obra de F.G.L., 1927

CUADRO EN DEPÓSITO
PROPIEDAD DE D^a ANTONINA RODRIGO

boca de poeta. La rodearon de trompetas y ella era una lira. La igualaron con Judit y ella iba en la sombra buscando la mano de Julieta, su hermana. Ciñeron su garganta partida con el collar de la oda y ella pedía el madrigal libertado. Cantaban todos el águila que parte de un aletazo la dura barra de metal, y ella balaba mientras, como el cordero, abandonada de todos, sostenida tan solo por las estrellas.

Yo he cumplido mi deber de poeta oponiendo una Mariana viva, cristiana y resplandeciente de heroísmo frente a la fría, vestida de forastera y libre - pensadora del pedestal.

Margarita ha cumplido su deber de actriz llenando con su voz y su gesto apasionado la bella sombra desgraciada, médula y símbolo de la Libertad.

Los dos damos las gracias más efusivas por este cordial homenaje. Yo con un poco de vergüenza. Este es el tercero o cuarto banquete que me ofrecen por este motivo, y me parece demasiado.

Mi drama es obra débil de principiante, y aun teniendo rasgos de mi temperamento poético, no responde ya en absoluto a mi criterio sobre el teatro.

Por otra parte, me da cierto pudor este homenaje en Granada, me ha producido verdadera tristeza ver mi nombre por las esquinas. Parece como si me arrancaran mi vida de niño y me encontrase lleno de responsabilidad en un sitio donde no quiero tenerla nunca y donde solo anhelo estar en mi casa tranquilo, gozando del reposo y preparando obra nueva. Bastante suena mi nombre en otras partes. Granada ya tiene bastante con darme su luz y sus temas y abrirme la vena de su secreto lírico.

Si algún día, si Dios me sigue ayudando, tengo gloria, la mitad de esta gloria será de Granada, que formó y modeló esta criatura que soy yo: poeta de nacimiento y sin poderlo remediar.

Ahora más que nunca, necesito del silencio y la densidad espiritual del aire granadino para sostener el duelo a muerte que sostengo con mi corazón y con la poesía.

Con mi corazón, para librarlo de la pasión imposible que destruye y de la sombra falaz del mundo que lo siembra de sol estéril; con la poesía, para construir, pese a ella que se defiende como una virgen, el poema despierto y verdadero donde la belleza y el horror y lo inefable y lo repugnante vivan y se entrechoquen en medio de la más candente alegría.

Mil gracias otra vez. Mil gracias a la maravillosa intérprete de Mariana de Pineda, y gracias en nombre de ella a vosotros.

7 de mayo, 1929

UN DRAMA DE FEDERICO GARCÍA LORCA: “MARIANA DE PINEDA”

- Y dime, Federico...
- ¡Ah! No es una heroína para odas. No es eso. Mariana es una burguesa. Lírica. Al final se convierte en la personificación de la Libertad por haber comprendido que su amante la traicionaba con la Libertad.

INTRODUCCIÓN A LAS COORDENADAS DE UNA ÉPOCA

Doña Mariana de Pineda, viuda de 26 años, hermosa y heroína de la Libertad era noticia en el diario la Gaceta de Madrid, único periódico autorizado por el absolutismo gubernamental. “El día 26 de mayo último sufrió en Granada la pena de muerte doña Mariana de Pineda, vecina de aquella ciudad. Sorprendida en su casa por la policía el 13 de marzo próximo anterior, se encontraba en ella una bandera revolucionaria a medio bordar y varios objetos análogos; y empezadas las diligencias por la policía y seguida la causa por el Tribunal con toda actividad, el delito de doña Mariana de Pineda ha sido probado plenísimamente. Si aún son más dolorosos estos castigos en las mujeres que en los hombres, no por ello dejan de ser tan precisos para el escarmiento, especialmente después que los revolucionarios han adoptado la táctica villana de tomar por instrumentos y por escudos en sus locos intentos al sexo menos cauto y más capaz de intentar la ajena compasión.

Toda la Península goza de perfecta salud”. Este texto aparecía el 7 de junio de 1831.

Con frecuencia, en la historia los hechos se encuentran encadenados en una interacción de factores, que lo son internos y externos. Si esto es así en el ámbito general, en forma muy particular puede ser aplicable al reinado de Fernando VII (1814-1833). Largo periodo de acción y reacción, en esa pugna entablada entre los que pretenden liberalizar el sistema y aquellos otros que, defendiendo el continuismo, defienden al tiempo su situación y sus privilegios.

Largo periodo de nuestro pasado que, examinado en su conjunto, nos aparece como un momento oscuro. Lo fue, sin duda, en muchos de sus aspectos. Pero no es posible olvidar que tensiones similares a las planteadas aquí -aunque quizá no llevadas a los mismos extremos- estaban teniendo lugar en otras tantas naciones europeas. Es, en última instancia, el enfrentamiento entre el antiguo y el nuevo régimen, representado el primero por esos sectores de la sociedad tradicional que se resisten a ser desbancados, y el segundo por grupos emergentes que buscan ocupar el lugar que consideran propio.

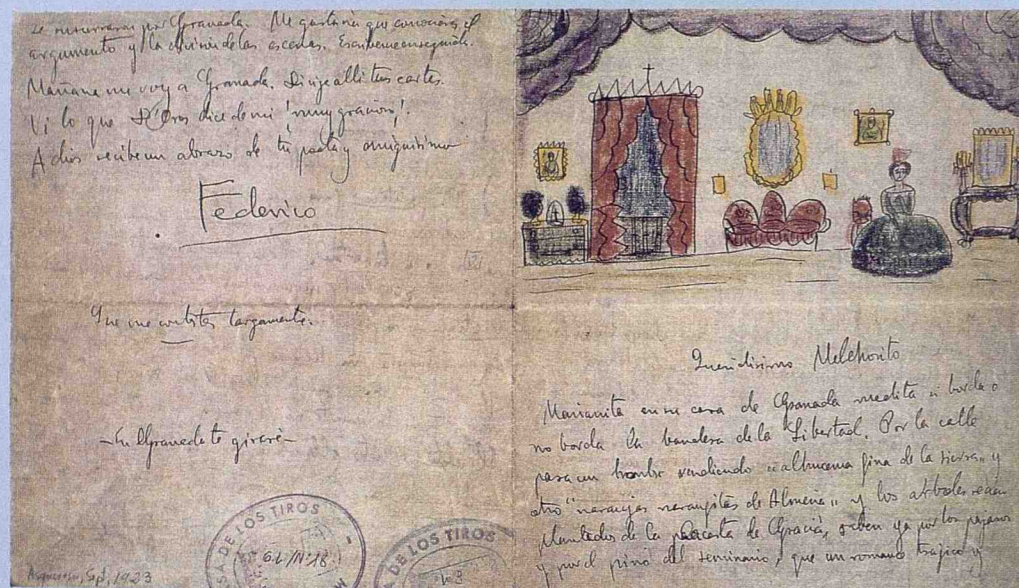
Cierto es que, en nuestro país, las raíces de esta situación hay que buscarlas en el pasado inmediato. Cuando menos, en el desencadenamiento de la Guerra de la Independencia, con su carga de revolución, en la que España había sido una de las pioneras. Aunque también de entonces -no conviene olvidarlo- haya que hacer partir la quiebra de su sociedad, agudizada y radicalizada a lo largo del reinado de Fernando VII.

Mientras la Europa de Viena intenta implantar un sistema hecho a su medida y controlado en función de intereses concretos, aquí es la personalidad del monarca la que domina el panorama. Es ella la que le impide contemporizar y la que lleva a una dura reacción y a una depuración, que deja pronto en el olvido cualquier tipo de amnistía que -a la postre- no llegaría a llevarse a efecto. Paradojas de un país gobernado por un monarca absoluto y paradójico.

Es la necesidad la que lleva a los liberales a unirse en la clandestinidad y a buscar aliados. Uno de sus más fieles colaboradores será la masonería. Fenómeno que ni es nuevo ni, desde

- Y dime, Federico...
- Nadie había dicho nada de esta figura del siglo diecinueve. Nadie había reparado en ella. Era obligación mía exaltarla. Y sentía ese imperativo. Porque ella es una figura esencialmente lírica. Sin odas. Sin milicianos. Sin lápidas de CONSTITUCIÓN. (Estas lápidas terribles -constitución, constitución, constitución,- que tanto me intrigaban de niño).
- Y dime, Federico...
- Tengo tres versiones completamente distintas del drama. Las primeras no viables teatralmente. En absoluto... la que estreno implica una conexión, una sincronización. Hay en ella dos planos: uno amplio, sintético, por el que pueda deslizarse con facilidad la atención de la gente. Al segundo -el doble fondo- solo llegará una parte del público.

FRANCISCO AYALA, 1927.

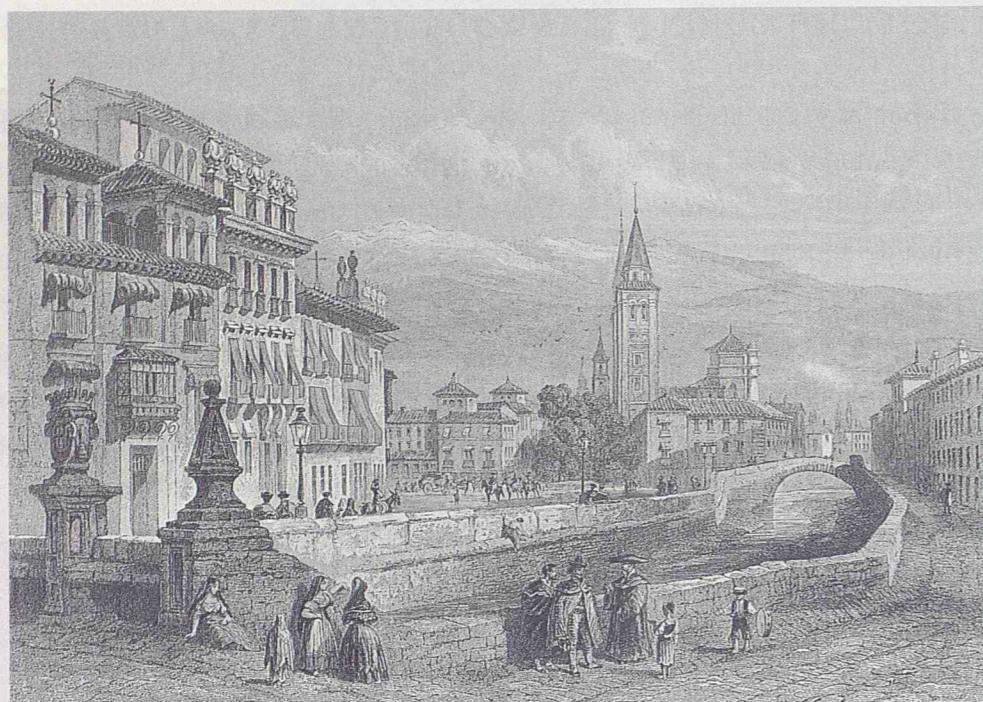


Carta de F.G.L. a Melchor Fdez. Almagro en la que le expone el proyecto de su obra.

CASA DE LOS TIROS

JOSÉ MARTÍN RECUERDA Y MARIANA DE PINEDA EN SUS ARRECOGÍAS

El dramaturgo José Martín Recuerda escribe el drama sobre Mariana de Pineda en sus Arrecogías del Beaterio de Santa María Egipcíaca, que fundara en 1595 el arzobispo don Pedro de Castro Cabeza de Vaca y Quiñones, cuando estuvo detenida en este beaterio antes de pasar a la cárcel.



Vista del río Darro descubierto,
a la altura de la actual fuente de las Batallas;
la iglesia de las Angustias y Sierra Nevada al fondo.

ROUARGUE FRÈRES (S. XIX).

luego, español. Los precedentes son numerosos y sobradamente conocidos. Pero, cierto es, en aquella sociedad clandestina, la diferencia entre liberal y masón llegó a ser tan difusa como una raya trazada en el agua.

Liberal fue el pronunciamiento de Riego de 1820, aunque en él no pueda ni deba ignorarse la actividad desplegada por la masonería y, muy en particular, por la Logia Lautaro de Cádiz, financiada en gran parte con capital procedente de las colonias de América. Pero es que el pronunciamiento de Riego no constituye un hecho aislado sino, por el contrario una pieza importante de esa primera oleada revolucionaria que sacude al continente y que tiene su escenario muy particular en la cuenca mediterránea.

Con el triunfo de Riego, triunfa el liberalismo en España. Pero a partir de ahí, la interferencia externa cobra una renovada realidad, hasta que un ejército francés –el denominado de Los Cien Mil Hijos de San Luis– ponga fin a esa efímera experiencia. Ello da paso a la década que cierra este reinado. De nuevo la máquina represiva se pone en marcha, aunque –justo es reconocerlo– a lo largo de esos diez años la postura de Fernando aparece un tanto más flexible de lo que había sido con anterioridad. Lo cual no quiere decir que trace un camino recto. Muy al contrario, constituye éste un momento de avances y retrocesos, los acontecimientos exteriores juegan un papel decisivo: 1826, Portugal; 1830, Francia. El miedo de Fernando –ese miedo que presidió su vida y su reinado– cortará de raíz cualquier apertura, por mínima que

fuera. Paradójicamente, muy poco después, el liberalismo iba a llegar, terminando por asentarse, a impulsos y como contrapartida del sector más intransigente de la vieja sociedad, aglutinado entonces en torno a la figura de don Carlos.

Llegados aquí es necesario preguntarse qué papel cupo a las ciudades y a los núcleos locales en una situación como la que tan brevemente se acaba de reflejar, controlada férreamente desde el poder. Poco, sin duda, aunque ello no impida detectar condicionantes que les son propios. Es el caso de Granada, donde el inicio de una ideología liberal hay que buscarlo –también– en la crisis de 1808, arropado por un bagaje ilustrado del que tardaría un tiempo en despojarse. En este aspecto, si el período de ocupación francesa supone un puente, la evacuación de los ejércitos imperiales abre el camino a una renovada actividad.

Breve actividad, por otra parte, a la que pone fin en 1814 el retorno del “Deseado”. A su golpe de estado de mayo de ese año poca resistencia se podía oponer, de momento. Las cosas volvían a su antiguo ser y la ciudad recuperaba una vida en apariencia normal, aunque desde luego no iba ser tranquila. El hecho de que la represión fuera en Granada más dura que en otras ciudades españolas, parece estar indicándonos la mayor importancia o el mayor temor que se tiene a sus grupos liberales.

Sabemos con certeza que su actividad fue grande a lo largo de los años que corren hacia 1820. En ellos –al menos durante un cierto tiempo– nuestra ciudad se convierte en núcleo aglutinador de los movimientos de oposición frente al absolutismo. Actividad de grupos de elite y minoritarios, entorpecida por una estrecha vigilancia. Tampoco nada nuevo porque ahora, todavía, las revoluciones las hacen unos pocos.

El cambio que trae de la mano 1820, efímero en el tiempo como decía ya, permite sin embargo salir al liberalismo granadino a la luz y actuar. La fuerza del movimiento clandestino se pone de manifiesto si observamos lo rápido de su organización. La prensa recobra un vigor, si bien apagado nunca muerto, al tiempo que nuevas asociaciones nacen a la vida pública. Como esa Sociedad Patriótica de la que, desgraciadamente, sabemos menos de lo que quisiéramos.

Arduo trabajo el que se le plantea al liberalismo (escindido –como en el resto del país– en un sector moderado y otro radical), que debe autoeducarse a sí mismo, ganando al tiempo adeptos entre la sociedad. No tuvo tiempo, ni para una ni para otra cosa, porque de nuevo en 1823 el proceso iniciaba la cuenta atrás. No es cuestión de entrar aquí en el renacido aparato de represión, ni en las causas seguidas en nuestra ciudad, que fueron muchas. Es algo sabido y, por lo tanto, innecesario el volver sobre ello.

Sí es conveniente destacar otro hecho que no puede ponerse en duda. La España de este momento no es la misma que la de 1814. Tampoco lo es Granada. A lo largo de los años transcurridos los condicionantes han variado, como también la sociedad lo ha hecho. Las causas que llevarán a ello pueden ser diversas, pero no modifican los resultados. Unos resultados que siendo simples, no dejan de ser sumamente complejos.

Al compás de la situación nacional, en nuestra ciudad la tensión y la represión se agudizan o se distienden. Pero lo cierto es que la sociedad en su conjunto cada vez acepta peor esas dramáticas alternativas. No en vano lo ocurrido en 1808 y en 1820 ha ido calando –seguramente en forma imperceptible– en el ánimo de su población.

Rechazo que no se manifiesta abiertamente, pero que subyace en el fondo, para aflorar en un determinado momento. Quizá por eso, Granada eligió a Mariana de Pineda –una de las últimas víctimas de la reacción– como símbolo de una libertad necesaria. Por eso y, acaso también, por ser mujer.

(Texto de Cristina Viñes Millet)

- Sobre este texto realiza un pequeño resumen.

MARIANA DE PINEDA REGRESA A SU CASA

La recuperación de la casa de Mariana de Pineda era una voz alzada, en la conciencia de muchos granadinos. Era urgente recuperar este modesto edificio, de la calle Águila 19, en el barrio de la Magdalena, por su valor histórico. Escenario de reuniones clandestinas, conspiraciones, refugio de perseguidos, de políticos liberales granadinos, en defensa de sus libertades, contra el implacable absolutismo borbónico. Lugar de encuentros clandestinos donde contaban con la complicidad militante de la dueña de la casa. En los años veinte del siglo XIX era



Mariana de Pineda
de MANUEL RUIZ RUIZ
Técnica mixta
32,5 x 50 cm

DICIEMBRE 2004

un lugar estratégico, por sus lindes con la vega, propicia para acoger la llegada o huida en el albur de algún registro intempestivo de la policía de Ramón Pedrosa, determinante desde su atalaya de alcalde del Crimen de la Real Chancillería de Granada, desde 1825. En la vivienda de Mariana de Pineda aprehendieron la bandera el 13 de marzo de 1831, airón de un proyectado alzamiento contra Fernando VII.

Yendo por el mundo se encuentra una con pequeños museos que custodian, más que obras de arte, la memoria de un pueblo. Son casas-museos dedicadas a gentes que nacieron, vivieron, proyectaron o crearon su obra en ellas, enalteciendo el heroísmo o la cultura en cualquiera de sus facetas. Museos que no se pueden evaluar por su contenido material que atesoraran, porque su valor es el del sentimiento, el de la pura emotividad donde está retenido el espíritu, la leyenda, la anécdota, de un personaje que vivió allí. ¡Qué importantes son estos rescates para la historia local de las ciudades! ¡Adónde va un pueblo que es incapaz de conservar el legado histórico que le dejaron sus mayores, ni de respetar ni enseñar a las generaciones posteriores la historia que protagonizaron sus gentes en las calles, en las universidades, en sus laboratorios, en sus teatros y escenarios de la vida, que son sus casas!

Es la conservación de la memoria histórica la que eleva a los pueblos a categoría superior, al velar por la herencia del pasado, indispensable para la transmisión de la cultura. El divulgar el nombre y la obra de los hombres y las mujeres que han enriquecido su lugar de origen es la forma más noble de los pueblos de honrar a quienes, de una forma u otra, lo han enaltecido. Y en ello estamos a la hora de recuperar la casa rehabilitada de Mariana de Pineda, tantos años postrada ante la indiferencia y el abandono ciudadano.

La figura de Mariana de Pineda, con su muerte serenamente heroica, quedó en la memoria popular como símbolo revolucionario. Su vida fue efímera, como una primavera granadina. Había nacido el 1 de septiembre de 1804, en el barrio de la parroquial de Santa Ana. Hija natural de don Mariano de Pineda, aristócrata, capitán de navío, de la Real Armada y Caballero de la Orden de Calatrava, y de María Dolores Bueno, de Lucena (Córdoba), de familia humilde, al servicio de la casa de los Pineda, según confesión de don Mariano en 1804: “Hace más tiempo de dos años saqué de mi casa y llevé en mi compañía...”. La separación de su madre y la muerte prematura del padre llenó de dificultades los primeros años de la pequeña Mariana, que al final fue dada en tutoría a un matrimonio sin hijos al servicio de los Pineda. A partir de entonces la heredera de don Mariano tuvo una infancia llena de ternura de aquellas personas a las que reconoció como padres. La niña recibió educación en el Colegio Niñas Nobles de Granada. A los 15 años contraía matrimonio con Manuel Peralta y Valte, militar de ideas liberales. En 1822, en pleno trienio constitucional, Mariana quedaba viuda con dos hijos de corta edad.

El 1 de octubre de 1823 era abolida la Constitución. Fernando VII, dispuso: “Son reos de lesa majestad y quedan condenados al patíbulo los que se declaren contra los derechos del rey

o a favor de la Constitución". Se suprimían las libertades, la Iglesia recuperaba sus privilegios y se restauraba el régimen señorial y represivo del primer periodo absolutista. Granada vuelve a vivir días aciagos. Se recrudece la lucha de los partidos liberal y absolutista. Las cárceles se hacían de hombres perseguidos por sospecha o denuncia. Y tras juicios sumarísimos son conducidos al patíbulo. En estas circunstancias se inicia la militancia de Mariana de Pineda que se va a desarrollar durante la llamada "década ominosa" (1823-1833). Mariana se incorpora a las tertulias donde se conspira, la principal en la casa de los Montijo, en su mismo barrio de Gracia; se convierte en enlace y recibe la correspondencia de los exiliados en Gibraltar, que llega con nombres falsos; gestiona falsificados pasaportes para gentes perseguidas; asiste a los presos en la cárcel, entre los que se encuentran un tío y un primo, Fernando Álvarez de Sotomayor, condenado a muerte, al que ayuda a evadirse de la prisión vestido de fraile capuchino, disfraz que ella le proporciona. Desde un primer momento la policía no duda de la implicación de Mariana, pero a pesar de la vigilancia a que es sometida no logran inculparla. Corría el año 1828 y en Granada y su provincia se pregonaba el precio de la cabeza del capitán. Empezaba a alborear la condena de Mariana, pues además de la sospecha por la huida de su primo, estaba procesada por unos documentos comprometedores, que descubrió la policía al efectuar un registro en su casa de la calle Águila. Vino a agravar la situación la denuncia de Romero de Tejada, preso en Málaga, al relacionarla con los "anarquistas" de Gibraltar, término que servía para calificar a todo sospechoso de actividad política, como ocurría en el siglo XX con el de masón y comunista. Siguió años de agitación, peligro, represión y estrecha vigilancia para la comprometida mujer, acosada amorosamente por el todopoderoso Ramón Pedrosa, enviado a Granada por el ministro de Justicia, para sofocar el turbulento ambiente político de la ciudad.

A principios de 1831, los acontecimientos políticos habían extremado su virulencia y la esperanza de los liberales, tras fracasadas y sucesivas sublevaciones contra la tiranía absolutista, comenzaron a desfallecer. Los frustrados intentos de alzamientos de los correligionarios de Mariana de Pineda la obligaron a interrumpir la confección de una bandera, que por orden suya bordaban dos hermanas del Albaicín, con los lemas Libertad, Igualdad y Ley.

A mediados de marzo, por una delación, Pedrosa conoce la existencia de una bandera para un proyectado alzamiento de los liberales granadinos. Pedrosa obliga a las bordadoras a llevar la bandera a medio terminar a la casa de Mariana. Inmediatamente, se presenta la policía a efectuar un registro. Ante el desconcierto de Mariana, la bandera escondida, precipitadamente, en el hueco de una hornilla es descubierta por los agentes de Pedrosa.

El decreto de 1º de octubre de 1830 sirvió de base para la aplicación de la pena capital impuesta a Mariana de Pineda. La condena fue enviada a la Corte para su revisión. Fernando VII estimó la propuesta "justa y arreglada a la ley" y firmó la sentencia de muerte. Su cumplimiento se llevaría a cabo en la forma ordinaria de garrote vil. Al conocer la sentencia Mariana

dijo: "El recuerdo de mi suplicio hará más por nuestra causa que todas las banderas del mundo". Ramón Pedrosa estaba autorizado por José Calomarde, ministro de Justicia, a indultar a la reo, a cambio de la delación de los nombres de sus correligionarios. Mariana tuvo para la propuesta enérgicas palabras de repulsa: "Nunca una palabra indiscreta escapará de mis labios para comprometer a nadie. Me sobre firmeza de ánimo para arrostrar el trance fatal. Prefiero sin vacilar una muerte gloriosa a cubrirme de oprobio delatando a persona viviente".

El compromiso y militancia de Mariana de Pineda no fue una excepción en la escena política de su época. En la Gaceta de Madrid, periódico oficial y único superviviente de la prohibición de la prensa decretada bajo Fernando VII, en el comunicado hecho público de la ejecución de Mariana de Pineda, vecina de aquella ciudad. Sorprendida su casa el 13 de marzo próximo anterior, se encontraron en ella una bandera revolucionaria a medio bordar y varios objetos análogos, y empezaron las diligencias por la policía y seguida la causa por el Tribunal con toda actividad, el delito de doña Mariana de Pineda ha sido probado plenísimamente".

"Si aún son más dolorosos estos castigos en las mujeres que en los hombres, no por ello dejan de ser tan precisos para el escarmiento, especialmente después que los revolucionarios han adoptado la táctica villana de tomar por instrumentos y escudos de sus locos intentos al sexo menos cauto y más capaz de intentar la ajena compasión".

"Toda la península goza de perfecta salud".

Tomadas por instrumentos y escudos eran, de alguna manera, una incipiente vanguardia feminista formada por mujeres que salían en defensa, como hoy, de los derechos humanos, cuya consciencia las llevaba a denunciar la injusta realidad política de su tiempo. Esto se corrobora en el libro de registro de entrada y salida de presas, del convento-prisión de Santa María Egipcíaca, en la calle Recogidas, donde Mariana de Pineda sufrió prisión los últimos meses de su vida. Gran parte de las reclusas eran por causas políticas, encarceladas por el Subdelegado de policía Ramón Pedrosa, el hombre que persiguió y condenó a Mariana de Pineda.

(Texto de Antonina Rodrigo)

- Sobre este texto realiza un pequeño resumen.

Para las mujeres de Granada, Mariana de Pineda supone una referencia indiscutible y su casa como "Centro Europeo de las Mujeres" se ha recuperado para todos, pero sobre todo para todas ya que también el Consejo Municipal de la Mujer de Granada, uno de los primeros de nuestro país, tendrá su sede en la que fue la última residencia de "Mariana, Rafaela, Gila, Judas Tadea, Francisca de Paula, Benita, Bernarda, Cecilia", es decir Mariana de Pineda.

El cuadro de la España fernandina fue quizá uno de los períodos más degenerativos y negros de la historia de España, período que coincidió con la corta vida de Mariana.

Es relativamente frecuente caer en la tentación de considerar a los conspiradores liberales de los últimos años del reinado de Fernando VII, como personas intrépidas y heroicas, pero carentes de realismo. Jóvenes que dieron su sangre, que tuvieron un corazón generoso no contrapesado por una cabeza fría. De Mariana de Pineda se dice que perteneció a este grupo de víctimas.

Sin embargo, es este un razonamiento también fuera de la realidad. Las rupturas y los cambios, en todos los tiempos, han necesitado de corazones generosos que han sido los que verdaderamente allanan el camino para futuras generaciones.

Mariana tuvo corazón para luchar por la libertad y por la lealtad, y estos valores no los consiguen las cabezas cautas y frías. Los héroes y las heroínas como Mariana de Pineda son los verdaderos artífices de la Historia.

También es relativamente frecuente caer en la tentación de considerar a Doña Mariana simplemente como una heroína “por amor”, consideración que también se hace con otras mujeres históricas. Este razonamiento es, como poco, una suposición no del todo rigurosa ya que el valor, las ansias de libertad y la lealtad se atesoran en el corazón y se usan siempre, no sólo en momentos determinados.

Mariana fue artífice de la historia de Granada, ella al igual que otras muchas mujeres con ella; las bordadoras del Albaicín de entonces, las mujeres con las que compartió prisión y tantas otras mujeres que en silencio tenían su imagen en sus casas después de su muerte.

Hay que reelaborar la Historia porque las mujeres han estado borradas de ella durante muchos años. Mariana era muchas mujeres como su nombre indica: “Mariana, Rafaela, Gila, Judas Tadea, Francisca de Paula, Benita, ...” y el “Centro Europeo de las Mujeres, Mariana de Pineda” va a servir para investigar, reflexionar, premiar y ser punto de encuentro y de estudios sobre el papel político, social e intelectual que tienen y han tenido las mujeres en la sociedad en general y en la sociedad granadina en particular.

Enhorabuena a todas las mujeres de Granada

- Reflexiona sobre este texto de Asunción Jódar Miñarro.

FEDERICO GARCÍA LORCA-MARIANA DE PINEDA

(Romance Popular en tres Estampas, 1925). A la gran actriz Margarita Xirgu.

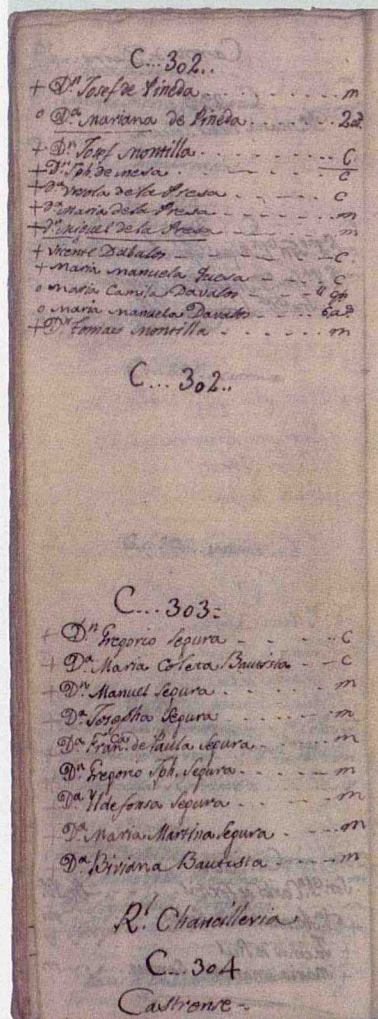
PRÓLOGO

Telón representando el desaparecido arco árabe de las Cucharas y perspectiva de la plaza Bibarrambla, en Granada, encuadrado en un margen amarillento, como una vieja estampa iluminada en azul, verde, amarillo, rosa y celeste, sobre un fondo de paredes negras. Una de las casas que se vean estará pintada con escenas marinas y guirnaldas de frutas. Luz de luna. Al fondo, las niñas cantarán con acompañamiento el romance popular:

¡Oh, qué día tan triste en Granada,
que a las piedras hacía llorar
al ver que Marianita se muere
en cadalso por no declarar!
Marianita sentada en su cuarto
no paraba de considerar:
“Si Pedrosa me viera bordando
la bandera de la Libertad.”
¡Oh, qué día tan triste en Granada,
las campanas doblar y doblar!
como lirio cortaron el lirio,
como rosa cortaron la flor,
como lirio cortaron el lirio,
mas hermosa su alma quedó.
¡Oh, qué día tan triste en Granada,
que a las piedras hacía llorar!

ESTAMPA PRIMERA

Casa de Mariana. Paredes blancas. Al fondo, balconillos pintados de oscuro. Sobre una mesa, un frutero de cristal lleno de membrillos. Todo el techo estará lleno de esta misma fruta, colgada. Encima de la cómoda, grandes ramos de rosas de seda. Tarde de otoño. Al levantar-se el telón aparece DOÑA ANGUSTIAS, madre adoptiva de Mariana, sentada, leyendo. Viste de oscuro. Tiene un aire frío, pero es maternal al mismo tiempo. ISABEL LA CLAVELA viste de maja. Tiene treinta y siete años.



Padrón Municipal de habitantes, 1831

ESCENA PRIMERA

ANGUSTIAS (dejando la lectura)

Borda y borda lentamente.

Yo lo he visto por el ojo de la llave.

Parecía el hilo rojo, entre sus dedos,
una herida de cuchillo sobre el aire.

AMPARO

Mientras que mi hermana lee y relee
novelas y más novelas, o borda en el cañamazo
rosas, pájaros y letras,
yo canto y bailo el jaleo
de Jerez, con castañuelas:
el vito, el ole, el sorongo,
y ojalá siempre tuviera
ganas de cantar, señora.

ESCENA III

La puerta se abre y aparece MARIANA, vestida de malva claro, con un peinado de bucles, peineta y una gran rosa detrás de la oreja. No tiene más que una sortija de diamantes en su mano siniestra. Aparece preocupada, y da muestras, conforme avanza el diálogo, de vivísima inquietud. Al entrar MARIANA en escena, las dos muchachas corren a su encuentro.

ESCENA V

Mariana atraviesa rápidamente la escena y mira la hora en uno de esos grandes relojes dorados, donde sueña toda la poesía exquisita de la hora y el siglo. Se asoma a los cristales y ve la última luz de la tarde

MARIANA

Si toda la tarde fuera
como un pájaro, ¡cuántas
duras flechas lanzaría
para cerrarle las alas!

ESTAMPA TERCERA

Convento de Santa María Egipcíaca, de Granada. Rasgos árabes. Arcos, cipreses, fuente-cillas y arrayanes. Hay unos bancos y unas viejas sillas de cuero. Al levantarse el telón está en

la escena solitaria. Suenan el órgano y las lejanas voces de las monjas. Por el fondo vienen corriendo de puntillas y mirando a todos lados para que no las vean dos Novicias. Visten toquitas blancas y trajes azules. Se acercan con mucho sigilo a una puerta de la izquierda y miran por el ojo de la cerradura.

ESCENA PRIMERA

NOVICIA 2ª

¿Reluce su cabeza?

Yo no comprendo nada.

Es una mujer buena,

y la quieren matar.

¿Tú qué dices?

MARIANA (repitiendo exquisitamente la canción)

A la vera del agua,
sin que nadie la viera,
se murió mi esperanza.

MARIANA

Esta copla está diciendo
lo que saber no quisiera.
Corazón sin esperanza,
¡qué se lo trague la tierra!

Contesta a las siguientes preguntas:

- El autor de Mariana de Pineda es Federico García Lorca:
- Investiga datos biográficos, vida y muerte.
- Comenta alguna de sus importantes obras
- Esta obra de Mariana de Pineda. ¿Sabes en que fecha la escribe?
- La obra, aparte de Mariana de Pineda tiene otros personajes como Pedrosa, La Clavela.. Sabrías decir alguno más.
- A esta obra se le llama un Romance. ¿Por qué?
- El Romance tiene Tres Estampas pero sabes cuantas escenas tiene cada uno, y en total...

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. El voto de las Mujeres (1877-1978). Fundación Pablo Iglesias. Caja Granada-Obra Social- Instituto Andaluz de la Mujer. Catálogo Exposición Centro Cultural Caja Granada, 2004
- AA.VV. Centro Europeo de las Mujeres. Mariana de Pineda. Ayuntamiento de Granada, Concejalía de Igualdad de Oportunidades, 2003
- AA.VV. Los orígenes de las aulas Populares en Avilés (AUPA). Una historia de cien años. Ayuntamiento de Avilés, 2002
- AA.VV. Ciencias Sociales 8. Andalucía -Segunda Etapa- Vicens Vives.
- Bustos, Juan. Granada en Pasos Perdidos. Ayuntamiento de Granada, 1982
- Cantudo Cantero, Antonio Luis. Unidad Didáctica de Cultura Clásica -4º ESO- La Mujer en la Antigüedad Clásica. Consejería Educación y Ciencia. Centro Profesores de Motril. CEP
- Gallego y Burín, Antonio. Plazas granadinas. Granada: Boletín del Centro Artístico, 1924
- Gómez Moreno, Manuel. Guía de Granada. Granada, 1982
- Gran Enciclopedia de Andalucía. Promociones Culturales Andaluzas, S.A. Ediciones Anel, 1979
- Jurado Martínez, Juan. Gilabert Blázquez. El Taller de Prensa. Colección Práctica Educativa. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. Sevilla, 1991
- Rodríguez Titos, Juan. Mujeres de Granada. Diputación Provincial de Granada, 1998

RELACIÓN BIBLIOGRÁFICA SOBRE MARIANA DE PINEDA

- Barrios, Manuel. Mariana de Pineda no bordó la bandera de la libertad. Madrid: Espacio y Tiempo, 1991
- Burdiel, Isabel. Liberales, agitadores y conspiradores. Madrid: Espasa-Calpe, 2000

- Carvajal, Antonio. Mariana en sombras. Sevilla: Point de Lunettes, 2003
- Castro y Orozco, José de. Obras poéticas y literarias. Madrid: [s.n.], 1864 (Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra).
- Couffon, Claude. Qui était Mariana de Pineda. Les lettres Françaises. Agosto, 1964
- De la Higuera, Eulalia-Dolores. Mariana de Pineda: la hermosa de Granada. Granada: Ayuntamiento, 1993
- De la Peña y Aguayo, José. Doña Mariana de Pineda: narración de su vida, de la causa criminal en la que fue condenada al último suplicio y descripción de su ajusticiamiento en 26 de Mayo de 1831. Madrid: [s.n.], [s.a.] (imprenta de la Compañía Tipográfica)
- De la Peña y Aguayo, José. Doña Mariana de Pineda: narración de su vida, de la causa criminal en la que fue condenada al último suplicio y descripción de su ajusticiamiento en 26 de Mayo de 1831. Nueva edición. Granada: Port-Royal Ediciones: Librería de Ignacio Martín Villena, 2003
- Descripción de la función fúnebre que en memoria de Doña Mariana de Pineda y demás víctimas sacrificadas por el despotismo en esta ciudad ... en los días 24, 25 y 26 de Mayo de 1836. Granada: [por la Viuda de Moreno e Hijos], 1836
- Fernández Almagro, Melchor. Mariana de Pineda y el Romanticismo. Granada: La Publicidad, mayo 1931.
- Gallego y Burín, Antonio. Mariana de Pineda de García Lorca. Granada: El Defensor de Granada, octubre 1929
- Garrido del Castillo, Antonio. La Urna de Mariana de Pineda. Granada: El Defensor de Granada, mayo 1931
- García Carrera, Eduardo. Mariana de Pineda. Barcelona: Centenario, 1931
- García Lorca, Federico. Mariana de Pineda: romance popular en tres estampas. Edición facsímil. Madrid: Don Quijote, 1983
- García Lorca, Federico. Mariana de Pineda. 15ª edición. Madrid: Espasa-Calpe, 1998

- Idea, La. Diario de los Derechos de los Pueblos. A la memoria de Mariana de Pineda. Granada: mayo 1970
- Izquierdo Martínez, Francisco. Mariana de Pineda: mártir de la leyenda: en el 200 aniversario de su nacimiento: 1804-2004. Granada: Academia de Buenas Letras, 2004
- Legaza Herrera, Ignacio. Muerte de Mariana de Pineda. Granada: El Defensor de Granada, mayo 1881
- Lejárraga, María. Lealtad -Conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid- Ciclo de la mujer ante la República. Madrid: junio 1931
- López, Eduardo. D^a Mariana de Pineda. Granada: Hoja del Lunes, agosto 1957
- López Dóriga. D^a Mariana de Pineda como cristiana y como granadina -Conferencia-. Granada: El Defensor de Granada, mayo 1931
- Martín Recuerda, José. Las arrecogías del beaterio de Santa María Egipcíaca. 9^a edición. Madrid: Cátedra, 1998
- Massa, Pedro. Mariana de Pineda, figura de romances. Granada: El Liberal, mayo 1931
- Molina Fajardo, Eduardo. Recuerdo de Mariana de Pineda a través de Antonina Rodrigo-Trabajo. Granada: junio 1959
- Molina Fajardo, Eduardo. La Cruz de Mariana de Pineda destruida. Granada: Patria, abril 1962
- Muñoz, Antonio. Aniversario de la ilustre patricia Mariana de Pineda. Granada: El Álbum granadino, junio 1856
- Ortiz de Villajos, C. G. Doña Mariana de Pineda: su vida, su muerte. Madrid (etc): Compañía Ibero-americana de Publicaciones, 1931
- Rodrigo, Antonina. Mariana de Pineda. Madrid: Alfaguara, 1965
- Rodrigo, Antonina. Mariana de Pineda y Eugenia de Montijo -Dos mujeres granadinas del siglo XIX- Granada: Obra Cultural Caja de Ahorros de Granada, nº 26. 1973

- Rodrigo, Antonina. Mariana de Pineda: heroína de la libertad. 2^a edición. Barcelona: Plaza y Janés, 1977
- Rodrigo, Antonina. Mariana de Pineda: heroína de la libertad. Barcelona: Plaza y Janés, 1979
- Rodrigo Antonina. Mariana de Pineda: heroína de la libertad. Edición corregida y ampliada. Barcelona: Plaza y Janés, 1984
- Rodrigo, Antonina. Mariana de Pineda: heroína de la libertad. Barcelona: Círculo de lectores, 1993
- Rodrigo, Antonina. Mariana de Pineda: heroína de la libertad. Madrid: Compañía literaria, 1997
- Rodrigo, Antonina. Aleluyas de Mariana de Pineda, Ángel Ganivet, Federico García Lorca. Granada: Caja General de Ahorros de Granada: Ayuntamiento de Granada, 1998
- Rodrigo, Antonina. Mariana de Pineda. Granada: Comares, 2002
- Rodrigo, Antonina. Mariana de Pineda: la lucha de una mujer revolucionaria contra la tiranía absolutista. Madrid: La esfera de los libros, 2004
- Tudela, Mariano. Mariana de Pineda. Barcelona: Urbió, 1985
- Villalba, Carlos de R. En el centenario de Mariana de Pineda: (la heroína de la libertad): 16-Mayo- 1831. Madrid: Castro, [1931]
- Villanueva y Madrid, Francisco. El heroísmo de una señora. Drama histórico original dedicado a la inmortal Mariana de Pineda. Lisboa, 1937. Edición facsímil. Madrid: Azur, 1981
- Villar Yebra, Enrique. Estampas de Granada. El monumento de Mariana de Pineda en la Plaza de su mismo nombre. Granada: Ideal, mayo 1963

**RELACIÓN BIBLIOGRÁFICA SOBRE EL CONTEXTO HISTÓRICO
EN EL QUE VIVIÓ MARIANA DE PINEDA**

- Álvarez Junco, José. Mater Dolorosa: la idea de España en el siglo XIX. 6^a edición. Madrid: Taurus, 2003

- Artola, Miguel. Historia de España: la burguesía revolucionaria: (1808-1874). Madrid: Alianza, 2001
- Constitución política de la monarquía española: promulgada en Cádiz a 19 de Marzo de 1812. Cádiz: [s.n.], [1812] (Imprenta Real)
- Cortés Peña, Antonio Luis. Religión y política durante el Antiguo Régimen. Granada: Universidad, 2001
- Díaz Lobón, Eduardo. Granada durante la crisis del antiguo régimen: (1814-1820). Granada: Instituto Provincial de Estudios y Promoción Cultural, 1982
- Diccionario político y social del siglo XIX español. Madrid: Alianza, 2002
- La economía española al final del Antiguo Régimen. Madrid: Alianza, 1982
- Fontana, Josep. La crisis del antiguo régimen: 1808-1833. 2ª edición, revisada y ampliada. Barcelona: Crítica, 1992
- Fontana, Josep. La quiebra de la monarquía absoluta: 1814-1820. Barcelona: Crítica, 2002
- Gallego Burín, Antonio, Martínez Lumbreras, Francisco, Viñes Millet, Cristina. Granada en el Reinado de Fernando VII: datos para su historia política. Granada: Universidad, 1986
- García Moneris, Encarnación, Serna Alonso, Justo. La crisis del Antiguo Régimen y los absolutismos. Madrid: Síntesis, 1994
- Gay Armenteros, Juan, Pinto Molina, María. La masonería en Andalucía Oriental a finales del siglo XIX: Jaén y Granada. Granada: Universidad, 1983
- Granada en la Guerra de la Independencia: los periódicos granadinos en la Guerra de la Independencia. Edición facsímil. Granada: Universidad, 1990
- Historia de la milicia nacional: desde su creación hasta nuestros días. Madrid: Editores Prats y Ruiz, 1855 (Imprenta de Repullés)
- Historia del Reino de Granada: del siglo de la crisis al fin del Antiguo Régimen. Granada: Universidad, 2000

- Izquierdo Hernández, Manuel. Antecedentes y comienzos del reinado de Fernando VII. Madrid, 1963
- López Casimiro, Francisco. Masones en Granada: (último tercio del siglo XIX). Granada: Comares, 2000
- López Castellano, Fernando. Liberalismo económico y reforma fiscal: la contribución directa de 1813. Granada: Universidad, 1995
- Martínez de Velasco, Ángel, Sánchez Mantero, Rafael, Montero, Feliciano. Manual de historia de España: siglo XIX. Madrid: Historia 16, 1990
- Ordenanzas y prontuario para el régimen, constitución, servicio é instrucción de la milicia nacional local de la península é islas adyacentes. Barcelona: por José Torner, 1822
- Piñar Samos, Javier. Fotografía y fotógrafos en la Granada del siglo XIX. Granada: Caja General de Ahorros: Ayuntamiento, 1997
- La revolución liberal: (Congreso sobre la Revolución liberal española en su diversidad peninsular (e insular) y americana, Madrid, abril de 1999). Madrid: Ediciones del Orto, 2001
- Saiz Pastor, Candelaria. El fin del Antiguo Régimen: (1808-1868): economía. Madrid: Síntesis, 2001
- Serrano García, Rafael. El fin del Antiguo Régimen: (1808-1868): cultura y vida cotidiana. Madrid: Síntesis, 2001
- Sociedad, administración y poder en la España del Antiguo Régimen: hacia una nueva historia institucional. Granada: Universidad: Diputación Provincial, 1996
- Tomás y Valiente, Francisco. Gobierno e instituciones en la España del Antiguo Régimen. Madrid: Alianza, 1999

Centro europeo de las mujeres

CASA MARIANA DE PINEDA

C/ Águila nº 19

18002-Granada

Teléfono: 958 262961

www.marianapineda.com

Horario de apertura al público

De 10:00 a 13:30 horas

De 18:00 a 21:00 horas

De lunes a viernes (excepto festivos)

Precio entrada

Gratuita.

Visitas en grupo

Concertar por teléfono, así como la necesidad o no de guía.

Deberán entrar en número máximo de 25 personas.

Visitantes con discapacidad

Tiene acceso.

Fotografías y vídeos

No está permitido el uso de cámaras fotográficas o de vídeo en el interior de la sala.

(Salvo permiso de la Concejalía de Igualdad)

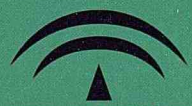
Servicio de Investigación

Cuenta con biblioteca especializada en Género, Mariana de Pineda y la Granada del siglo XIX.

Horario de 10:00 a 13:30 horas de lunes a viernes (excepto festivos).



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



JUNTA DE ANDALUCÍA



Gabinete Pedagógico de Bellas Artes
Delegaciones de Educación y Cultura